

VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

Nuevos escenarios de organización de los trabajadores, a partir de la implementación del programa Argentina Trabaja: caso CTEP.

LARSEN Matías y HINDI Guadalupe.

Cita:

LARSEN Matías y HINDI Guadalupe (2013). *Nuevos escenarios de organización de los trabajadores, a partir de la implementación del programa Argentina Trabaja: caso CTEP*. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-063/475>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evkA/GaN>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Nuevos escenarios de organización de los trabajadores, a partir de la implementación del programa Argentina Trabaja: caso CTEP

Matías LARSEN
FFyL – UBA
matiasjlarsen@yahoo.com.ar

Guadalupe HINDI
FFyL – UBA
d.desarrollolocal@gmail.com

Resumen

En el año 2009 el Estado Nacional lanza el programa Inclusión Social con Trabajo – Argentina Trabaja. Se trata de la formalización de miles de cooperativas de trabajo, para tareas de limpieza, construcción, obra pública y de infraestructura, bajo la órbita de la contratación estatal, afectando a unas 150.000 personas de forma directa. A lo largo de los cuatro años de su implementación, se llevaron a cabo numerosos debates en torno a la caracterización de programa y de los trabajadores involucrados, así como también en torno a nociones de cooperativismo, de economía popular, social y solidaria, formulados tanto en defensa como en detrimento del programa.

Enfocando sobre la organización de los trabajadores cooperativistas del programa en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular - CTEP, ente conformado en el año 2011, esta ponencia buscará desarrollar algunas reflexiones en torno al nuevo escenario que genera tanto el programa Argentina Trabaja, como la existencia de la CTEP, con el eje puesto en las formas en que se organizan gremial y políticamente estos trabajadores. Asimismo, se problematizarán algunas nociones de cooperativismo y economía social, y se reflexionará sobre los alcances y límites del proceso a la luz de entrevistas a algunos funcionarios, referentes y trabajadores.

Palabras clave: Trabajadores, Economía Popular, Argentina Trabaja

Contexto político del Programa Argentina Trabaja (PAT)

En este trabajo consideramos que el análisis del PAT implica necesariamente una revisión del contexto histórico inmediatamente anterior a la asunción de Néstor Kirchner en el año 2003, es decir, los acontecimientos de diciembre de 2001 y su

colorario durante el año 2002 en tanto imprescindible para abordar el modo en que se piensa la política pública en la cual se enmarca el programa analizado y para comprender la configuración de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

Coincidimos con Petz (2010) es analizar los sucesos del año 2001 como cambio de una etapa política y crisis de un proceso hegemónico a partir del concepto de “acontecimiento”, en tanto hecho detonante que reformula el proceso histórico anterior y produce un escenario diferente en el conjunto de una sociedad o en la arena mundial, cuyas potencialidades están siempre inscriptas en la historia anterior y su carácter es siempre político (Argumedo; 1993). Consideramos que uno de los aspectos mas significativos de dicho “acontecimiento” radica en el modo en que el Estado volvió a ponerse en debate, visibilizando la centralidad del problema del “poder”.

También acordamos con las definiciones provenientes de la antropología económica -tomados de la economía política-, en lo referido a que las relaciones sociales particulares y los procesos económicos de las sociedades contemporáneas están enmarcados en procesos complejos mayores, y dan cuenta de una totalidad histórica (Kosik, K.; 1967). Intentamos evitar así caer en reduccionismos metodológicos o en un empirismo ateorico.

El período inmediatamente posterior a los acontecimientos del 20 de diciembre de 2001, se inicia con la asunción del gobierno provisional de Eduardo Duhalde en enero del año 2002, cuya política se caracterizó por la contención a través del subsidio. Uno de los ejemplos que consideramos mas relevante es el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados con alrededor de 2.200.000 “beneficiarios”, en tanto se trata de una de las políticas heredadas y posteriormente modificadas por el gobierno de Néstor Kirchner en el año 2003. Dicho programa es implementado con el apoyo del Banco Mundial y consistió en la asistencia a través de un subsidio monetario a los trabajadores desocupados, implicando una contraprestación en horas de trabajo o capacitación (Hintze; 2007).

Al momento de la asunción de Néstor Kirchner en el año 2003 la composición ocupacional de la Población Económicamente Activa (PEA) de nuestro país se encontraba compuesta por altos índices de desocupación, beneficiarios de subsidios por desempleo y trabajadores por fuera de la mediación salarial. Coincidimos con Petz (2010) respecto de la complejidad para caracterizar de manera homogénea a las políticas iniciadas y desarrolladas en la última década, en tanto mixtura de propuestas que

universalizan derechos reclamados por los sectores populares (Asignación Universal Por Hijo) que hasta entonces solo se circunscribían a formas asistenciales, y la permanencia de estas últimas formas de intervención.

Sin embargo, consideramos que es posible mencionar algunos ejes que atraviesan la propuesta de Estado del gobierno iniciado en el año 2003 y que hacen al desarrollo de este artículo.

Por un lado, definiciones de política económica como el establecimiento de un tipo de cambio competitivo que permitiese reactivar y fortalecer el mercado interno a la vez que generar y fortalecer el empleo local. Paralelamente, la recuperación de los espacios de negociación salarial a través de la firma anual de convenios colectivos de trabajo, la movilidad del salario mínimo vital y móvil ¹ y la movilidad jubilatoria, como medidas necesarias para generar la capacidad de ingresos que absorbiese esa producción nacional.

A su vez, estas medidas de tipo económico se encuentran fuertemente relacionadas con el giro en la política social que busca desarrollar una propuesta de **“políticas sociales integradas”**, cuyo eje es la inclusión a través del fortalecimiento del trabajo, pues “agotada la concepción política neoliberal, la cuestión social tiene que ver con el trabajo, con el acceso de la ciudadanía a mejores niveles de vida” (Kirchner, A.: Políticas Sociales Integradas en: Hintze; 2007).

En el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTESS) se desarrollaron una serie de políticas tendientes a modificar el eje, de la contención hacia la promoción mediante el desarrollo de políticas activas de empleo. A su vez, en el año 2006 se implementó el Seguro de Capacitación y Empleo como transferencia de ingreso con la intención de licuar los Planes Jefes y Jefas de Hogar².

En el marco del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) se implementaron tres planes nacionales:

-Plan de Seguridad Alimentaria

-Plan Familias por la Inclusión Social: transferencia de ingresos a familias pobres, sin la contraprestación del Plan Jefes y Jefas de Hogar (este programa absorbió la otra parte de

¹ El SMVM subió apenas \$50 entre el año 1993 y el año 2003, a partir del cual tubo una evolución ascendente de, al menos dos aumentos anuales. En la actualidad el mismo es de \$3.300 y en enero del 2014 ascenderá a \$3.600.

² Esto se hizo de forma paulatina y voluntaria por parte de los beneficiarios del plan. Vale aclarar que gran parte de los beneficiarios del PJJDH se fueron licuando a partir del reconocimiento de derechos que se tornaron incompatibles con el programa, a la vez que por programas que implicaban un mayor monto.

población del plan anterior³).

- Plan de Desarrollo Local y Economía Social “manos a la obra⁴”. El mismo se concentró en la promoción del sector de la economía social (ES), de proyectos productivos personales, familiares o asociativos y el fortalecimiento de organizaciones públicas y privadas (Hintze; 2007).

Este programa resulta central en tanto marca la orientación del MDS hacia una serie de políticas orientadas al trabajo con el objetivo de “incluir” a los sectores más vulnerables de la población. Nos parece interesante analizar el modo en que, desde dicha institución, se denominó a las políticas de fortalecimiento del empleo mediante la categorización de ES y las implicancias que eso ha tenido en diferentes espacios de construcción política y académica. Pues es en el marco de las políticas de ES, mas precisamente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social, en agosto del 2009, se lanzó el **Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”**. Su propósito se define como “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores” (Res. MDS 3182/09).

El programa se propone la creación de cooperativas de trabajo, inicialmente en la Provincia de Buenos Aires, integradas por al menos 60 personas cuyas tareas estarían destinadas a la realización de obras públicas, principalmente mejoramiento de infraestructura de los barrios más vulnerables⁵.

Dicho programa se encuentra destinado a personas desocupadas que no reciben pensiones, jubilaciones nacionales ni planes del MTESS lo sacaría el PAT no tiene nada que ver con el MTESS, abarcando en su primera etapa aproximadamente 100.000

³ Vale aclarar que el paulatino remplazo del PJJDH por el Plan Familia y el Seguro de Capacitación y Empleo en cada uno de los Ministerios, es el reflejo de la definición política de avanzar en el desendeudamiento del Estado Nacional y la soberanía del mismo para diseñar y decidir el modo de implementación de sus políticas

⁴ Se creó en el año 2004 y su propósito es “constituirse en un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, destinado particularmente a los sectores de bajos recursos” (Res. MDS 1375/04). Para ello plantean tres objetivos: 1) contribuir a la mejora del ingreso de la población en situación de vulnerabilidad social en todo el país. 2) promover la ES mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local y 3) fortalecer las organizaciones públicas y privadas, así como los espacios asociativos y redes, promoviendo la descentralización de los diversos actores sociales de cada localidad. Fuente: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Palnes/AT/default.asp>

⁵ Según las entrevistas realizadas, a partir del año 2011 se inicia una nueva etapa donde se reordena en cooperativas de 30 personas con vistas a formar a los cooperativistas en oficios. Esto implicó un cambio a nivel del control operativo y político de la cooperativa.

titulares de los distritos más vulnerables del conurbano bonaerense.

Lo que nos interesa resaltar es que, si bien podemos elaborar críticas respecto de las condiciones de trabajo de los programas orientados a fortalecer el empleo o bien podemos hallar aún la permanencia de políticas de focalización, consideramos que existe una clara ruptura en tanto se le da centralidad al trabajo como organizador de la vida social en el marco del diseño de las políticas implementadas a partir del año 2003, en contraposición con un modelo cuya centralidad se encontraba en la eficiencia del sector financiero como determinante de todos los ámbitos de la vida social, característico del modelo neoliberal.

El distanciamiento discursivo con la política neoliberal y el remplazo de la noción de modelo por la de “proyecto” muestra la orientación de un plan de gobierno que propone la “primacía de la política” (Argumedo; 1996). En relación con esto, uno de los ejes que también atraviesan las políticas de Desarrollo Local y Empleo, tanto el MTESS como en el MDS es la **cogestión de políticas públicas** entre algunas áreas programáticas y las organizaciones sociales, lo cual ha iniciado un proceso en el cual éstas últimas funcionan, en muchos casos, como organizadoras/implementadoras de la política pública en lo local. Esto supone la potencialización del alcance que los diseños de cada programa pueden tener, al estar enriquecidos por el conocimiento del territorio que las organizaciones pueden aportar.

La conformación de cooperativas del PAT supone la creación de empleo, implica una apuesta del Estado Nacional por generar, desde un discurso de ES, espacios donde las organizaciones sociales puedan incorporar sus visiones políticas y desarrollos territoriales en programas oficiales. En este marco es que la CTEP cobra especial interés para nosotros, dado que entendemos que se trata de un intento de las organizaciones sociales que sustentan al PAT de volver a poner en el centro del debate la relación capital-trabajo como eje nodal, ante políticas públicas que se resisten a hacerlo. Es este último el plano que consideramos central para poder analizar la experiencia de la CTEP como organización sindical surgida en el marco de una estrategia de las organizaciones sociales para incidir en la política pública.

Posicionamiento sobre la economía social

Consideramos importante realizar un breve análisis respecto del uso de la categoría de ES que predomina en los ámbitos de gestión, pero principalmente en los ámbitos

académicos que acompañan muchas de las políticas implementadas por el MDS. Justifica esa elección el hecho de encontrar, en el análisis de la CTEP, una contraposición a dicho concepto a través de la denominación como “Economía Popular” (EP). No es nuestro interés ahondar en cuestiones de tipo etimológico, pero sí consideramos que esa distinción implica diferenciaciones políticas importantes con respecto a las definiciones dominantes de la ES.

Encontramos en muchos autores (Coraggio; 2008; 2009; 2011) la reproducción de las construcciones teóricas propuestas por los organismos multilaterales de crédito que promovieron la instalación del modelo neoliberal en nuestro país y que utilizaron la categoría de ES como una forma de “aglutinar” a aquellos sectores que habían quedado por fuera de la mediación salarial en el marco de lo que se denominó “Tercer Sector” y cuya población se clasificó en términos de “exclusión”. (Trincheró; 2007).

En un intento por proponer a la ES como una alternativa al modelo neoliberal, Coraggio la define como una socio economía en la que “los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales (...) de su historia y de su incrustación en el mundo simbólico e institucional que denominamos cultura” (Coraggio; 1992:2). Para el autor, en ellas debe estar limitada la competencia y debe primar la asociatividad, evitando caer en la objetivación de la empresa capitalista. La acumulación debe estar subordinada a la satisfacción de las necesidades y no debe implicar la explotación del trabajo. En escritos actuales (2012; 2013) el autor plantea que hoy por hoy no existe un sector orgánico de la ES, en gran medida porque dicho concepto ha sido cooptado por las políticas sociales de promoción de la ES lo cual se ha visto reflejado en asociaciones productivas forzadas y no producto de la solidaridad de manera “orgánica”.

En ese sentido, el autor reproduce la noción de la sociedad dividida en sectores pero, a diferencia del análisis típicamente neoliberal, introduce a la economía popular como “tercer sector” que aglutina a los trabajadores que se encuentran por fuera de la mediación salarial e incorpora un cuarto sector en construcción que contendría los aspectos solidarios de cada uno de los otros para conformar un sector orgánico solidario que denomina “economía del trabajo”.

Uno de los sustentos teóricos que propone el autor para comprender la ES como “alternativa” al sistema capitalista, es la definición sustantiva de lo económico retomado a Polanyi en su crítica al carácter universal de la relación medios y fines de la teoría económica formal.

Al retomar la noción sustantiva de la economía de Polanyi relativa a que en la sociedad

de mercado las relaciones entre lo económico y lo no económico están ausentes, y proponer una economía “otra” paralela en la cual esas relaciones si existan, Coraggio está negando o al menos invisibilizando la capacidad del capitalismo de extenderse a todas las dimensiones de la vida social. Niega el modo en que la racionalidad económica característica de la definición formal de la economía se constituye en parte de una racionalidad más amplia que incluye los diferentes ámbitos de la vida social. Es en ese sentido que no es posible pensar la “racionalidad” del comportamiento económico solamente en términos de intercambios o determinados modos de producción “solidarios” sino, tal como plantea Godelier (1974), es necesario analizarlo en relación con la estructura del sistema económico social al que se encuentra vinculado.

Podríamos decir que el autor reproduce el mismo error que Godelier les critica a los sustantivistas, que es confundir el análisis del sistema económico con sus aspectos visibles, propios de una metodología empirista. De este modo, confunden bajo el mismo concepto las formas de reparto de los productos en la sociedad y las relaciones sociales involucradas en los mecanismos de apropiación y/o propiedad de los medios de producción y no logra abordar profundamente las relaciones sociales ni las complejidades y contradicciones del sistema económico (Balazote; 2007: 52).

A su vez, encontramos en la propuesta teórica del autor una serie de aspectos conflictivos. Por un lado, la permanencia de concepciones de la sociedad que la analizan en tanto que estructura configurada por elementos históricamente iguales y permanentes, sin consideración de la diversidad y el planteo de una estructura orgánica o sistémica, a imagen y semejanza del liberalismo y el marxismo ortodoxo (Quijano; 2007: 97). Esto lleva consigo un análisis determinista que pareciera contemplar aspectos normativos basados en el “deber ser” de la ES, mas próximos a las propias expectativas del investigador respecto de los alcances transformadores que esta pueda tener, que en el análisis de las relaciones que efectivamente allí se desarrollan. En contraposición con dicho análisis, en este trabajo concebimos que “los sujetos existen socialmente en tanto configuraciones resultantes de una serie de relaciones históricas, institucionales, estructurales y cotidianas que, al incluirlos, los instalan en la escena pública, los hacen visibles socialmente” (Trincheró; 1994, 2000, 2007b).

Por otro lado, la consideración de ES como sector a la vez que la categorización en términos de “inorgánicos” de aquellos sujetos cuya asociación se da en el marco de una política pública o bien su análisis en términos de cooptación lleva consigo una

concepción de Estado basada en la visión clásica del mismo en tanto aparato de control, gestión y coerción. En este artículo proponemos que dicho análisis no permite comprender la configuración actual y lleva a un planteo en términos duales: transformación vs. Cooptación. En contraposición con ello creemos que es necesario analizar a la sociedad civil dentro de lo que consideramos Estado y creemos que la ES es un proceso claro de participación de esta en la dirección del desarrollo histórico, como parte del mismo. Por lo tanto proponemos una definición de estado Ampliado en términos de Gramsci, en tanto e implica el reconocimiento de la politización de la sociedad civil y reivindica su lugar en la realidad social⁶.

La falsa dicotomía que engendra el desarrollo teórico en torno a la ES es fracturada a través de la propuesta de algunos movimientos sociales que engloban las demandas de los trabajadores “no registrados” en el marco de la EP.

Consideramos que una de las principales problemáticas en torno a la conceptualización de la ES radica en la falta de conceptualización (aún) del sujeto en sí mismo. En los diferentes Foros, Congresos y Encuentros de la temática se plantea su caracterización o bien por lo que supuestamente no es (capitalista) o bien por “casos” ejemplificadotes de funcionamientos hacia adentro. Esta falta de definición político conceptual conduce a que en la actualidad pareciera considerarse que todo aquel que propugna por generar “otra” economía, sea productor, consumidor, técnico estatal, presidente de una fundación, profesor universitario, cura párroco, cooperativista, educador popular, etc. es protagonista del cambio y de la transformación, sin distinción con otros. Se produce intencionalmente o no, una invisibilización del sujeto trabajador; por nuestra parte sostenemos la centralidad del mismo, dado que *“los sujetos que luchan no se posicionan desde una subjetividad derrotada sino desde la necesidad de una*

⁶ Como menciona Soares(2000) la conceptualización en términos de Estado Ampliado de Gramsci viene a complejizar la lectura de Marx y Engels en términos de Estado Restringido. Esto se relaciona con la situación histórica de surgimiento de la especificidad de la sociedad civil en articulación dialéctica al proceso de organización del proletariado industrial, cuyo crecimiento y las grandes modificaciones sociales, políticas y culturales a él vinculadas, se manifiestan al final del siglo XIX. *“La profundización del concepto de hegemonía, por lo tanto, complementa el concepto de “Estado restringido”, en el cual hay un predominio de la sociedad política, de la violencia - Estado como “máquina de represión” según la formulación de Marx y Engels. El desarrollo histórico del Estado no eliminó esa instancia represiva, el Estado-clase, pero el “arte de gobernar” ganó nuevas determinaciones que se fueron manifestando en la organización de la sociedad civil como esfera de la educación permanente del consentimiento de las grandes masas. Es por eso que se sostiene que Gramsci amplía la noción de Estado al incluir la sociedad civil en la vida estatal: Estado = sociedad política + sociedad civil”* (Soares; 2000:18).

organización distinta. Y esa lucha nos habla (...) de la capacidad constitutiva y demandante de la clase, nos habla de cómo los intereses materiales de los trabajadores se traducen en objetivos políticos presente en tramas políticas locales, alineamientos políticos nacionales, y en las dinámicas relaciones que asume la política entre los niveles nacional, provincial y local, según las distintas coyunturas.” (Petz; 2010: 100) (el subrayado es nuestro).

Es por eso que desde nuestra perspectiva, la noción de EP resulta mas inclusiva en tanto asume al sujeto trabajador sin importar si el mismo conforma un espacio de producción colectiva o si este es autogestionado o no. En ese sentido, enmarca su acción política en el reconocimiento de los derechos laborales que los igualen con los derechos de los trabajadores que gozan de los convenios colectivos y los espacios de negociación salarial.

Así se ponen en discusión también, algunos de esos valores que según las visiones dogmáticas neoliberales o del marxismo ortodoxo, constituyen del “deber ser” de la ES valiéndose de la fetichización de conceptos como solidaridad o reciprocidad (Balazote; 2007). Pues la EP manifiesta que la problemática es el trabajo y no la solidaridad. De algún modo porque lo que prima es lo político y no lo económico. No es lo económico lo que determina todos los ámbitos de la vida social, y por lo tanto no es el tipo de economía lo que marca el modo de las relaciones culturales, la educación, etc. El espacio de disputa se enmarca el poder, y dicho poder en el marco de las relaciones entre el capital y el trabajo, se expresa en las demandas políticas que contemplan a los trabajadores que aún no poseen los espacios para establecer sus reclamos y garantizar sus derechos.

Ante estas reivindicaciones la noción de sectores queda desdibujada, en la medida en que se manifiesta el deseo de “no ser otro sector” estando sus demandas orientadas a la inclusión en el marco del empleo y los derechos que ello conlleva. En esa línea se interpela al Estado en tanto garante de derechos, demandando su intervención antes que definiéndola en términos de “cooptación”.

De todas maneras, consideramos que no es relevante la distinción vinculada a los términos en que se denomina, ya que creemos que dicha separación o distinción responde mas a un interés de tipo “academicista” que poco refleja el proceso que queremos analizar. Como hemos mencionado, ese interés “academicista” comete muchas veces el error de basar sus proposiciones en sus propias expectativas. Es en ese sentido, que reconocemos la ampliación del campo de entendimiento sobre el proceso

político de la ES que la EP nos brinda. Sin definir si se trata de una o de otras, pues consideramos que el eje que atraviesa transversalmente al tema en cuestión es la relación capital-trabajo.

Siguiendo con lo anterior, en este trabajo consideramos que el eje del análisis de las Cooperativas del PAT no se encuentra en su asimilación con las nociones clásicas del cooperativismo ni tampoco con las nociones filantrópicas de la ES propias de las propuestas de los organismos multilaterales de crédito. Tampoco, consideramos que deba analizarse en el marco de la ES como proyecto transformador en sí mismo. Creemos que el eje de análisis es la política y la construcción de poder de los sujetos involucrados, desde la cualificación de estos trabajadores en un oficio y en saberes diversos (orientadores, promotores, etc), hasta en su organización como cooperativistas. Dicho proceso solo puede analizarse en el marco de una nueva etapa política que demanda/genera otra forma de organización de los sujetos protagonistas y motores de cambio.

El lugar del trabajo y los trabajadores: CTEP

La CTEP –Central de Trabajadores de la Economía Popular se conforma en el año 2011 con el objetivo de nuclear y organizar los reclamos y demandas de los trabajadores de las cooperativas del PAT.

En su origen se encuentra compuesto por dirigentes surgidos de movimientos populares de base territorial y con fuerte identidad peronista/kirchnerista. Más precisamente tiene su origen en una apuesta política de dirigentes y militantes del Movimiento Evita. En sus fundamentos aparece un claro reconocimiento del programa en tanto respuesta a los problemas laborales de los sectores más humildes, pero a su vez, una fuerte demanda en torno a su carácter “*asistencial*” “*subsidiario*”. El reclamo central se vincula con la necesidad de autonomizar ciertos aspectos de las cooperativas que permitan aprovechar los recursos existentes a través del MDS pero con mayor capacidad de gestión desde las mismas cooperativas.

A su vez, la crítica al carácter asistencial se vincula con el divorcio entre la noción de plan y la noción de trabajador. En este sentido, la CTEP marca una fuerte impronta de reconocimiento de derechos como trabajadores de todos los compañeros que integran las cooperativas como parte integrante de la “economía popular”.

Territorialmente, la CTEP sabemos (preliminarmente) que actúa en mayor parte en los

tres cordones del conurbano bonaerense, y según comentara en entrevista uno de sus referentes, involucra orgánicamente a 12.000 trabajadores⁷.

En la actualidad la CTEP ha logrado nuclear a gran cantidad de organizaciones sociales⁸ que, a pesar de sus diferencias políticas en relación con el gobierno nacional, acuerdan en los reclamos de los derechos laborales y sociales (obra social, jubilación, espacios de formación, etc.). Esto también ha llevado a ampliar el sujeto de la Central incorporando a todos los trabajadores que se encuentran en el marco de la EP y no solamente a los cooperativistas del PAT.

En el marco de las acciones concretas la CTEP ha gestionado y fundado una mutual de salud propia, con el objetivo de dar respuesta a las demandas de los compañeros que no son atendidos a través de los servicios de salud correspondientes al Monotributo Social. A su vez, se han realizado diversas manifestaciones frente al MTESS buscando reclamar un espacio de negociación salarial para los compañeros de la EP y se realizó una marcha de gran convocatoria el día 1ero de mayo de este año.

Según nos cuentan nuestros entrevistados, no se trata de crear una estructura sindical en paralelo a las centrales ya existentes, sino de reclamar su lugar en ellas. Así, desde sus orígenes que promueven su afiliación a la CGT, entendiendo a esta última como “lugar natural” de lucha por los derechos de la clase trabajadora.

De esta manera se conforma como un espacio sindical que entiende que la profundización del proyecto político del kirchnerismo implica la incorporación de los trabajadores de la EP en la puja salarial y en la disputa de poder real, de lo contrario “*se retrocede en las conquistas sociales logradas*”⁹

Conclusiones

En este trabajo hemos intentado abordar uno de los procesos políticos de los últimos diez años que nos parece más significativo y que tiene que ver con la reconfiguración del rol del Estado y el modo en que esto se entrecruza con los procesos políticos que los movimientos sociales y organizaciones llevan adelante.

A la vez, nos hemos propuesto abordar el PAT desde algunos aspectos que consideramos vacantes en el ámbito académico. Si bien lo hemos definido como una política pública que se orienta a la inclusión a través de la generación de puestos de trabajo, su análisis

⁷ según datos de marzo, habría 150.000 trabajadores integrados al PAT

⁸ Entre algunas de las organizaciones que la componen podemos nombrar: Movimiento Evita, Marea Popular, MTL, Organización Social y Política los pibes, Quebracho, Movimiento Nacional Campesino Indígena, Frente Darío Santillán, etc.

⁹ Extraído de una entrevista realizada a un referente de cooperativa del PAT (07/09/2013).

en vinculación con la conformación de la CTEP nos abre un panorama diferente en torno a las posibilidades de acción y transformación política que el mismo genera en el marco de una concepción de Estado Ampliado.

A su vez, la revisión del PAT en dentro de la política de ES llevada adelante por el MDS también ha visibilizado la necesaria vinculación de dicho programa con la comprensión de los diferentes procesos de la clase trabajadora y su estado actual. La clara transformación de la misma en los últimos años ha implicado una caracterización de quienes han quedado por fuera de la mediación salarial o “excluidos” en el marco de la conceptualización de la ES. Hemos visto el modo en que dichas concepciones construyen una visión dicotómica en términos de ES o la Economía capitalista, tendiente mas bien a distanciar y romper la unidad de los trabajadores en sus reclamos como tales, que a potenciarlos, intencionalmente por parte del banco mundial (trincherero 2007) y funcionalmente desde la ES academicista.

El análisis en términos de procesos nos permite entender el modo en que una Confederación de trabajadores puede constituirse por organizaciones que se manifiestan afines al gobierno nacional a la vez que generar acciones de lucha que interpelan las políticas del mismo.

Por lo tanto, consideramos que el PAT no puede analizarse unidireccionalmente y muchos menos considerar que los cooperativistas son sujetos pasivos de un programa social. En varias de las entrevistas fue notoria la distinción entre los reclamos que esos mismos sujetos hacían hace diez años “*cuando pedíamos por bolsones de comida*” y los que hacen hoy cuando salen a reclamar por derechos laborales.

Es por eso que consideramos, tomando a Trincherero y Balazote (2007) que “*los sujetos sociales no son entidades ontológicas cuya esencia debe rescatar el etnólogo o antropólogo ni tampoco meros productos de dispositivos estructurales (sino que) se deben hallar los procedimientos por los cuales los sujetos se construyen socialmente y para lo cual requieren ser identificados, clasificados y visibilizados por el poder*” (Trincherero y Balazote; 2007: 122). Pero esa visibilización no es el resultado del mero accionar de la reproducción de una estructura de dominación, sino que “*el vector de sentido de la visibilización de sujetos sociales es la contraparte de la lucha social de los mismos en antagonismo con las modalidades de su sujeción*” (2007; 123).

Para terminar, consideramos que la CTEP nos permite visualizar el modo en que los sectores populares han logrado empoderarse a través del desarrollo de políticas que, mas allá de sus errores programáticos han tenido como eje transversal la primacía de lo

político. En ese sentido han sido habilitantes (Giddens; 1995) a transformaciones y reivindicaciones que también son resultado del proceso de transformación del Estado.

El análisis de las entrevistas a referentes nacionales y regionales de la CTEP, nos conduce a la reafirmación de la capacidad creadora de sentidos y organización que posee el kirchnerismo (y del peronismo). Tal como expresaron los entrevistados, la CTEP se conforma desde el espectro kirchnerista y se propone incorporar, incluir, contener y conducir al conflicto social generado por las necesidades de mejorar las condiciones de trabajo dentro del PAT incorporando en su órbita a un conjunto heterogéneo de organizaciones con posturas diversas respecto del gobierno nacional, pero orientados a concretar la misión histórica de “*profundización del proyecto nacional y popular*”¹⁰

Finalizamos esta ponencia con una interesante declaración de principios de Esteban “Gringo” Castro, referente nacional de la CTEP, a propósito del cierre del 4to Congreso Nacional del Movimiento Evita, el 17 de noviembre pasado:

"la CTEP no se puede construir si nosotros no pensamos en la unidad de la clase trabajadora (...) nosotros somos el sector de la clase trabajadora que el capitalismo excluye de la producción. Y sin embargo, nuestro pueblo se organiza para trabajar, se inventa un trabajo o pelea en un proyecto popular para ser parte de la producción. Entonces compañeros ¿qué estamos esperando para decirle a los gorilas que (...) estamos dispuestos a pelear hasta las últimas consecuencias?"

Bibliografía

ARGUMEDO, A (1993) Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires.

BALAZOTE, A. (2007): *Antropología económica y economía política*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba

CORAGGIO, J. L. (1992) “*La Economía Social como vía para otro desarrollo social*”.

_____ (1999) *Política Social y economía del trabajo*. Madrid .Niño y Dárla Editores

_____ (2008): *Economía Social, acción pública y política (hay vida después del neoliberalismo)*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus.

¹⁰ Entrevista a referente de cooperativa (05/06/2013).

(2009)

_____ (2009) Qué es lo económico. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo En: Jose Luis Coraggio, Alain Caillé, Jean-Louis Lavielle, Cyrille Ferraton, Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

_____ (2012) [Conocimiento y Políticas Públicas de Economía Social y Solidaria](#), Quito, IAEN.

GIDDENS, A (1995): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu editores

GRAMSCI, A (1993) *La política y el estado moderno*. Planeta-agostini, Buenos Aires

GODELIER, M. (1974): *Economía, fetichismo y religión*, Madrid, Siglo XXI.

HINTZE, S. (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas de lo posible*, Buenos Aires, Editorial Espacio.

_____ (2012) *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*, Buenos Aires, Ed. Ciccus.

KOSIK, K. (1967) *Dialectica de lo concreto*. Grijalbo, México

PETZ, I. (2010) Tesis Doctoral “Movimientos social y Estatalidad. De la desocupación a la construcción política: El caso de la Unión de Trabajadores desocupados de Gral. Mosconi en el Noroeste de Salta, Argentina”. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

PETZ, I. y RABAIA, M. (2013) *Estado, Organizaciones Sociales y Universidad. A propósito de la experiencia de la Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo*. En Actas X Reunión de Antropólogos del Mercosur.

QUIJANO, A (2007) “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.) *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 93-126.

SOARES R. (2000) *Gramsci, el Estado y el debate sobre la escuela*. Editorial UNIJUI, Ijuí, Río Rande do Sul, Brasil

TRINCHERO, H. (2007) “Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas por sus trabajadores (ERT)”. En *Cuadernos de Antropología Social* N° 26, pp 41-67

TRINCHERO, H. Y BALAZOTE (2007) *De la Economía Política a la Antropología económica*. Eudeba, Buenos Aires.

Fuentes

<http://www.desarrollosocial.gov.ar/Palnes/AT/default.asp>

Entrevistas a dirigente nacional y regionales de la CTEP realizadas durante los años 2012 y 2013.